



# VIVIENDA BIENESTAR

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX002-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO CUATRO VENADOS, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO JALAPILLA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO MANTECA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL ZACATÓN, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, MUNICIPIO SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE HIELO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARRIZAL TEPANTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANZANITO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO DE MANZANITA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DURAZNAL, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES."

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 15:00 HRS. del día 17 DE ABRIL DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 de la JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Arq. Juan Chavez Arrendajo, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX002-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO CUATRO VENADOS, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO JALAPILLA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO MANTECA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL ZACATÓN, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, MUNICIPIO SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE HIELO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARRIZAL TEPANTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANZANITO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO DE MANZANITA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DURAZNAL, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES..

En uso de la palabra el C. Arq. Juan Chavez Arrendajo, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación, conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, de las bases del presente concurso.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX002-2024**

Así mismo, en apego al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace de conocimiento que, debido a inexactitudes técnicas en la Guía de Llenado, se hacen las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN 1: NUMERAL 4.3. DOCUMENTACIÓN GENERAL;** deberá anexar el escrito original de la Manifestación escrita de no estar inhabilitado en el ámbito Estatal por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y en el ámbito Federal por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al numeral 4.3.(10), deberá utilizar el formato de la guía de llenado que refiere el ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA

**PRECISIÓN 2: ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA**

**DICE:**

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ESTAR INHABILITADO EN EL ÁMBITO ESTATAL POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EN EL ÁMBITO FEDERAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**DEBE DECIR:**

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

Se entrega modelo de manifiesto.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar ([www.oaxaca.gob.mx/cevi/](http://www.oaxaca.gob.mx/cevi/)); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

**POR VIVIENDA BIENESTAR**

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| C. Sr. <u>ARCP. JUAN CHAVEZ AVENDAÑO</u><br>REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR |       |

**POR LAS EMPRESAS**

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| C. <u>Susana Perez Cruz</u><br>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:<br><u>Forma + GD Interiorismo S.A de C.U.</u>     |       |
| C. <u>Javin Jaely Rodriguez Reyes</u><br>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:<br><u>Kena Innovaciones S.A de C.V.</u> |       |



**VIVIENDA BIENESTAR**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX002-2024**

**POR LAS EMPRESAS**

| NOMBRE  | FIRMA   |
|---|---|
| C. Fanny Beanni Cruz<br>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:<br>GRUPO CONSTRUCCION RAMAZO S.A. DE C.V.  |  |
| C. Jonathan Luis Martínez<br>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Complejo Constructor de obras de<br>Infraestructura Metodológicas LODWIG SA de C.V. |  |
| C. LETICIA BAUTISTA GARCIA -<br>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: CONSTRUCCION Y DISEÑO<br>BALAUSTRE S.A DE C.V.                                   |  |

C. Lic. Juan David Arcecano Ochoa  
 AZACAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.






## VIVIENDA BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: EO-XX002-2024, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS., PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO CUATRO VENADOS, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO JALAPILLA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO MANTECA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL ZACATÓN, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, MUNICIPIO SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE HIELO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARRIZAL TEPANTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANZANITO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO DE MANZANITA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DURAZNAL, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES".

LUGAR Y FECHA: REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 06 DE ABRIL DE 2024.

### GUÍA DE LLENADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

6.1 PROPUESTA  
TÉCNICA  
ANEXO 11

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 22 DE ABRIL DE 2024.

C. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR.  
P R E S E N T E.

Con relación a la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX002-2024 de fecha 06 DE ABRIL DE 2024 relativo al proyecto: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO CUATRO VENADOS, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO JALAPILLA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO MANTECA, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL ZACATÓN, MUNICIPIO SAN PABLO CUATRO VENADOS, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, MUNICIPIO SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE HIELO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARRIZAL TEPANTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANZANITO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO DE MANZANITA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DURAZNAL, MUNICIPIO SANTA MARÍA PEÑOLES".

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Decreto por el que se adiciona la fracción X Bis al artículo 31 y la fracción X Bis al artículo 51, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial el 20 de noviembre de 2021, el que suscribe (Nombre del Representante Legal de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré a incorporar en la ejecución de los trabajos, un porcentaje mínimo de 50% de mano de obra local.

Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre la incorporación de la mano de obra local de los trabajos que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta laboral de mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA